

RESOLUCIÓN DE ADHESIÓN UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS

“Campaña Mundial ONU “16 días de activismo contra la Violencia de Género” Año 2024”

VISTO:

I- Que la iniciativa “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género” es una campaña internacional anual, que comienza el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y finaliza el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.

II- Que, como apoyo a esta iniciativa de la sociedad civil, bajo el liderazgo del señor secretario general de las Naciones Unidas, la Campaña 2024 insta a emprender medidas mundiales que mejoren la concientización, impulsen esfuerzos de promoción y compartan conocimientos e innovaciones.

III- Que la Campaña tiene por principios fundamentales, el honrar y reconocer los movimientos de mujeres y su liderazgo, no dejar a nadie atrás en los esfuerzos para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, aplicando un enfoque basado en los derechos humanos, fomentar un examen crítico de los roles, regímenes y prácticas de género, crear o fortalecer normas y dinámicas de género equitativas para lograr cambios fundamentales y duraderos a favor de las mujeres y las niñas, entre otros.

IV- Que la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) apuesta por la articulación de agendas a favor del desarrollo local, facilitando espacios e

instrumentos para el trabajo colaborativo y en Red, mediante el intercambio y la cooperación entre organismos internacionales y entidades públicas y privadas de Iberoamérica, que permite la puesta en marcha de alianzas internacionales para el desarrollo de acciones pertinentes, eficientes y sostenibles.

V- Que dentro de las acciones de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) se encuentra la realización de la Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género, junto a ONU Mujeres.

VI- Que la Red Iberoamericana de Municipios por la Igualdad de Género se constituyó en 2013 en la II Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género.

VII- Que actualmente la Red Iberoamericana de Municipios por la Igualdad de Género está integrada por 115 gobiernos municipales y 12 ONGs de distintos países de Iberoamérica con objetivo sumar esfuerzos y promover la articulación de los municipios, a fin de apoyar mutua y aunadamente las iniciativas locales a favor de la igualdad de género, al tiempo que se constituye como espacio de diálogo para la generación de acciones, estrategias y recursos para avanzar en el desarrollo local de las ciudades desde la perspectiva de género.

VIII- Que cada dos años la UIM, junto a ONU Mujeres y en colaboración con diferentes organismos internacionales, desarrollan las Cumbres Iberoamericanas de Agendas Locales de Género, evento Iberoamericano convocado para intercambiar reflexiones, vivencias, preguntas, logros, y también retos y obstáculos en torno al logro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito local, donde administraciones públicas, asociaciones, mecanismos de género, universidades, agencias de cooperación y personas en particular comparten sus experiencias, estudios e investigaciones, su conocimiento y su creatividad para fomentar la incorporación del enfoque de género en las agendas

públicas locales mediante la concienciación social y el compromiso político para con la igualdad sustantiva.

IX- Que en línea con dichas acciones y propósitos, se propicia la adhesión de la Red Iberoamericana de Municipios por la Igualdad de Género a la campaña "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género", que consistirá en diversas acciones; entre ellas la XII Semana de la Acción Municipal contra la violencia de Género, además de promover estrategias, programas y recursos inclusivos, integrales y a largo plazo, a fin de prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, estimular las conversaciones públicas y educar al público sobre lo que las personas y las organizaciones pueden hacer para sensibilizar sobre la violencia contra las mujeres y niñas, organizar seminarios digitales o programas de radio, valorar enfoques creativos e innovadores, incluir historias de sobrevivientes activistas y personas que defienden los derechos de las mujeres y aumentar la participación de los medios de comunicación.

POR ELLO:

La UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS

RESUELVE:

Artículo 1º: **ADHERIR** a la campaña mundial de ONU MUJERES "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género" desde el 25 de noviembre de 2024, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, hasta el 10 de diciembre de 2024, Día de los Derechos Humanos, ambos inclusive.

Artículo 2º: **DISPÓNESE** que en el transcurso de la campaña "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género" organizará, auspiciará y llevará a cabo

diversas acciones estratégicas que tiendan a reafirmar y profundizar las lucha en materia de Igualdad de Género y Lucha contra la Violencia a la Mujer, buscando aminorar el impacto de la desigualdad de género sobre mujeres, niñas y diversidades y consolidar sus derechos y participación como pilares fundamentales del sistema democrático.

Artículo 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.

Granada, noviembre de 2024